|  |
| --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE**
 |
| * 1. NOMBRES DEL SOLICITANTE:
 |   |
| * 1. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE
 |  |
| * 1. DATOS DE CONTACTO DEL SOLICITANTE (CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO)
 |  |
| * 1. ¿CUENTA CON LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA? *(¿ES EL DIRECTAMENTE AFECTADO? ¿ES USTED EL ACREEDOR DE LA UNIVERSIDAD? ¿ES APODERADO DE ALGUNO DE ELLOS?)*
 |   |
| * 1. FECHA DE RADICACIÓN
 |  |
| * 1. CONCILIACIÓN ENTRE ENTIDADES ESTATALES O CON PARTICULARES.

(SELECCIONE DE LA LISTA EL TIPO DE SOLICITUD) | Elija un elemento. |
| * 1. TIPO DE SOLICITUD ANALIZADA POR EL COMITÉ

(SELECCIONE DE LA LISTA EL TIPO DE SOLICITUD) | Elija un elemento. |
| * 1. PRINCIPAL MOTIVO DE LA SOLICITUD (SELECCIONES DE LA LISTA LA ACCIÓN, OMISIÓN O HECHO QUE MÁS SE ADECUE DEL LISTADO PROPUESTO).
 | Elija un elemento. |
| * 1. otros motivos no enlistados
 |  |
| * 1. no. folios presentados para revisión.
 |  |

|  |
| --- |
| 1. **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS QUE FUNDAMENTAN LA SOLICITUD.**
 |
| *(Escriba de manera precisa y con ato grado de detalle, los hechos y circunstancias de tiempo modo y lugar, que han dado origen a la presente solicitud, así como los problemas que acarrearon que esta sea la instancia que tenga que redimir la complicación; es importante mencionar que los hechos descritos en la presente solicitud son una parte importante para que el comité determine la decisión final ya sea conciliar o no conciliar).* |

|  |
| --- |
| 1. **DESCRIPCIÓN DEL DAÑO, SUS CAUSAS Y SUBCAUSAS**
 |
| *(describa cual fue la causa y subcausas del daño ocasionado)* |

|  |
| --- |
| 1. **PRETENSIONES**
 |
| *(Describa cual es la finalidad que busca al solicitar que el comité de conciliación de la Universidad de Nariño se reúna y conozca del asunto).* |
| 4.1 VALOR TOTAL DE LA PRETENSIÓN (escribir en números y letras). |  |

|  |
| --- |
| 1. **ELEMENTOS NECESARIOS PARA DETERMINAR PROCEDENCIA DE ACCIÓN DE REPETICIÓN**
 |
| *Se informa que la acción de repetición es una acción civil de carácter patrimonial que deberá ejercerse en contra del servidor o ex servidor público que como consecuencia de su conducta dolosa o gravemente culposa haya dado reconocimiento indemnizatorio por parte del Estado, proveniente de una condena, conciliación u otra forma de terminación de un conflicto. La misma acción se ejercitará contra el particular que investido de una función pública haya ocasionado, en forma dolosa o gravemente culposa, la reparación patrimonial.* |
| 5.1 Nombre y cargo del funcionario que presuntamente actuó de forma dolosa o gravemente culposa originando que el Comité de Conciliación deba conocer del Asunto.  |  |
| 5.2 Causales para ejercer la acción de repetición contra el funcionario en mención. |  |
| 5.3 Justificación de la causal endilgada. |  |

|  |
| --- |
| 1. **ANEXOS**
 |
| ANEXO(Insertar más filas de ser necesario) | DESCRIPCION DEL ANEXO (que respalda el documento) |
| 6.1. |  |
| 6.2. |  |
| 6.3 |  |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Firma del solicitante)

(Nombre completo) C.C (cédula)

(Cargo que desempeña, si fuere así)

(correo y número de contacto)